

CONVOCATORIA

**SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Por acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, tomado en la sesión celebrada el 9 de septiembre de 2024 y con fundamento en lo establecido por los artículos 52 y 65 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 140 segundo párrafo y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se convoca a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, que se celebrará el 12 de septiembre del año en curso.

En el periodo extraordinario convocado, el Congreso del Estado conocerá y resolverá, exclusivamente, sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024, formulado por la Comisión de Administración.
2. Informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024, formulado por la Comisión de Administración.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales relativo a diversas iniciativas a efecto de reformar y adicionar disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato ELD 64396/LXIV, ELD 64598B/LXIV, ELD 48/LXV-I, ELD 54B/LXV-I, ELD 120/LXV-I, ELD 131/LXV-I, ELD 170C/LXV-I, ELD 210/LXV-I, ELD 245C/LXV-I, ELD 267/LXV-I, ELD 277/LXV-I, ELD 278C/LXV-I, ELD 284/LXV-I, ELD 298/LXV-I, ELD 313B/LXV-I, ELD 326/LXV-I, ELD 348B/LXV-I, ELD 452/LXV-I, ELD 477/LXV-I, ELD 514/LXV-I, ELD 516B/LXV-I, ELD 568/LXV-I, ELD 572/LXV-I, ELD 575/LXV-I, ELD 598C/LXV-I, ELD 601/LXV-I, ELD 654/LXV-I, ELD 675/LXV-I, ELD 705/LXV-I, ELD 710B/LXV-I, ELD 707/LXV-I, ELD 708/LXV-I e iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato ELD 524/LXV-I.

4. Dictamen formulado por la Comisión de Medio Ambiente relativo a dos iniciativas suscritas por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la primera, a efecto de adicionar una fracción IV, recorriendo en su orden las subsecuentes, al artículo 6 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y, la segunda, a efecto de adicionar la fracción XVIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 8 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato (*ELD 280/LXV-I* y *ELD 711/LXV-I*).

5. Dictamen formulado por la Comisión de Medio Ambiente relativo a la iniciativa de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (*ELD 122/LXV-I*).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

6. Dictamen presentado por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la propuesta de punto de acuerdo signada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Universidad de Guanajuato; para que, busque incorporar expresamente en los contratos de trabajo y de prestación de servicios, convenios académicos y de investigación y cualquier otro instrumento celebrado por la institución, la normativa interna en materia de acoso sexual, violencia y discriminación de género en el ámbito académico, como una medida preventiva para atender la problemática de violencia sexual en dicho ámbito; además, mejore los programas preventivos, de atención y sanción, a los casos relacionados a la violencia de género (*ELD 301/LXV-PPA*).
7. Dictamen presentado por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (*ELD 691/LXVI*).
8. Dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado de Guanajuato (*ELD 47 LXV-COM*).
9. Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a los 9 expedientes que contienen propuestas para la renovación del Consejo Estatal Ciudadano *en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato* (*ELD 40/LXV-COM y ELD 45/LXV-COM*).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

- 10.** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (*ELD 774/LXV-I*).
- 11.** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (*ELD 775/LXV-I*).
- 12.** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la renuncia de la licenciada Arcelia María González González, al cargo de Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, remitida por el Gobernador del Estado (*ELD 46 LXV-COM*).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

- 13.** Dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la iniciativa por la que se reforma la fracción VII del artículo 19, la fracción XIII del artículo 9; la fracción XVIII-2 del artículo 96; y se adiciona una fracción VII-1 al artículo 19; una fracción III-1 al artículo 21; una fracción XIII-1 al artículo 91; una fracción XVIII-3 al artículo 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; se reforma la fracción XI bis del artículo 34; fracciones X, XXXI y XLIII del artículo 42; fracción XIII del artículo 43; artículo 160; fracción IX del artículo 162; y se adiciona una fracción IX bis al artículo 162; una fracción XIII bis al artículo 169 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional *en cuanto al segundo de los ordenamientos (ELD 650B/LXV-I)*.
- 14.** Dictamen suscrito por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación y a la Subsecretaría de Educación Media Superior para que en el ámbito de sus competencias y en corresponsabilidad revisen, analicen y doten urgentemente de recursos y apoyos a los «CAED CECATI» o «CAED CBTIS» que se ubican en el Estado de Guanajuato, a fin de que dichos institutos educativos y de capacitación cuenten con áreas dignas, aulas y sanitarios adecuados para los estudiantes matriculados con discapacidad, y con ello garantizar sus derechos humanos, a la salud y bienestar y, su derecho a la educación *(ELD 366/LXV-PPA)*.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

15. Dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la iniciativa formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (*ELD 333/LXV-I*).
16. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría específica con enfoque de cumplimiento financiero practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento, con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre la antigüedad de saldos y cancelación de cuentas por cobrar del Fideicomiso, así como el cumplimiento normativo y de reglas de operación aplicables a los saldos de cuentas por cobrar, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022 (*ELD 480/LXV-IRASEG*).
17. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 481/LXV-IRASEG*).
18. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 482/LXV-IRASEG*).
19. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 483/LXV-IRASEG*).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

- 20.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 484/LXV-IRASEG).
- 21.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 489/LXV-IRASEG).
- 22.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 492/LXV-IRASEG).
- 23.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al sistema del Programa Presupuestario *E037 Fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Estado de Guanajuato*, de manera específica al Proyecto QC3587 *Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral*, a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (ELD 493/LXV-IRASEG).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

- 24.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *S016 Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación*, en específico al Proyecto QC3624 *Valle de la Mentefactura Guanajuato* a cargo del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 494/LXV-IRASEG*).
- 25.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque a resultados del Programa Presupuestario *E017 Cobertura en Educación Media Superior y Superior* a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato en específico del Bachillerato Bivalente Militarizado, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 495/LXV-IRASEG*).
- 26.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto a los contratos celebrados a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato con la empresa «*La Cosmopolitana, S.A. de C.V.*», durante el ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 496/LXV-IRASEG*).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

- 27.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 497/LXV-IRASEG*)
- 28.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Cuerámara, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 499/LXV-IRASEG*).
- 29.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de León, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 500/LXV-IRASEG*).
- 30.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *P003 Desarrollo Regional, Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial*, en específico al Proyecto *QC3409 Mi Vivienda GTO, Contigo Sí*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 501/LXV-IRASEG*).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

- 31.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *E010 Reconstrucción del Tejido Social*, en específico al Proyecto *QC0255 Centros GTO Contigo Sí*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 502/LXV-IRASEG*).
- 32.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *S010 Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad*, en específico al Proyecto *QC0924 Calidad Mundial Marca GTO*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023 (*ELD 503/LXV-IRASEG*).
- 33.** Propuesta de terna remitida por diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de la persona que deberá desempeñar el cargo de titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- 34.** Protesta, en su caso, de la persona que desempeñará el cargo de titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- 35.** Protesta, en su caso, del Magistrado Propietario del Poder Judicial del Estado.
- 36.** Protesta, en su caso, de las personas integrantes del Consejo Estatal Ciudadano *en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato*.



37. Mensaje de la Presidencia del Congreso del Estado.

El periodo extraordinario se verificará el 12 de septiembre de 2024, a partir de las 10:00 horas, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, coordinará los trabajos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, fungiendo la primera vocal de la misma, como segunda secretaria.

El periodo extraordinario a que se convoca durará el tiempo suficiente para que el Congreso del Estado trate y resuelva los asuntos a que se refiere esta convocatoria.

Guanajuato, Gto., 9 de septiembre de 2024
Diputación Permanente

Diputado Bricio Balderas Álvarez

Diputado Cuauhtémoc Becerra González

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes

Diputada Susana Bermúdez Cano

Diputada Angélica Casillas Martínez

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla

Diputado Armando Rangel Hernández

Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas

Diputada Martha Edith Moreno Valencia

Diputado Gerardo Fernández González

Diputada Dessire Angel Rocha



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

